



El merceda maravedis.

SELLO CUARTO, CUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y QUINCE

Salio el Regido y su dezan abandonany las atenciones del mismo
 D. Pedro Martinez tenio de Hacienda
 Fortun = Merose en este Ayuntamiento lo papeler de Hidal-
 guia de D. Pedro Martinez y presenta el Regido D. Pedro Martinez
 Fortun, con las q. se accedita lo q. han disputado
 sus Padres, y demas ascendientes, con el auto dictado
 por la R. Audiencia, con el fin de q. pueda sacan
 el Estandarte R. y cuyo contenido a la letra es
 Auto y como sigue = En la Ciudad de Cartagena a diez y siete
 de Mayo de mil ochocientos y quinze el Sr. D. Juan
 de Dios Lopez de la Quadra de la R. Audiencia y Go-
 bernador Politico y Militar de esta Plaza, y su Jurisdic-
 cion, Haviendo visto este auto promovido a solici-
 tud de D. Pedro Martinez Fortun, hijo de D. Pedro
 Fortun, y Bustos, Regido perpetuo de esta dha. Ciudad
 como tambien el mandamiento q. antecede, echo por
 el Cavallero Procurador Judicial D. Luis Garcia
 Campeno, de su oficio: que respecto al goce y posesion
 de Hidalguia q. han disputado los ascendientes del ex-
 presado D. Pedro Martinez Fortun, se le declara a
 este en aptitud para obtener el nombramiento de Alcaide
 Mayor de esta dha. Ciudad q. para el presente auto
 se tiene hecho la misma, y tambien para el de Al-
 caide de la Santa Hermandad, si se le nombrares; y

CO

